

TOLERANCIA Y CLASE SOCIAL EN EL PAÍS VALENCIÀ

García Guillén, Álex
Castellet Menchón, Cora
Hernández Andreu, Helena
López González, Irene
Nàcher Escartí, Mar
García Muñoz, Paula

Resumen

La idea vertebradora de este artículo es la relación –o no– entre el grado de tolerancia y las clases sociales en el País Valencià. Por tanto, el objetivo principal es analizar el grado de tolerancia en función de la clase social en el territorio valenciano. Así, se indaga exhaustivamente en la literatura académica, tanto de los diferentes tipos de tolerancia como de clase social, pudiendo así, brindar una clara definición de los conceptos claves de la investigación, así como enunciar las hipótesis.

Posteriormente, exponemos detalladamente la metodología y técnicas de investigación empleadas para verificar –o no– las hipótesis enunciadas. Así, este trabajo -partiendo de la Encuesta de Valores de la Comunidad Valenciana de 2017- utiliza un método eminentemente cuantitativo mediante el uso del SPSS. Seguidamente, se analizan los datos tratados y se exponen las conclusiones, donde se ve cómo la tolerancia y la clase social se relacionan para el tipo de tolerancia a los derechos civiles y sexualidad. Mientras que no existe relación entre la clase social y la tolerancia a la corrupción y violencia.

TOLERANCIA Y CLASE SOCIAL EN EL PAÍS VALENCIÀ

I. INTRODUCCIÓN

La presente investigación constituye un análisis para evidenciar la existencia de relación entre el grado de tolerancia y la clase social. La temática principal ha sido concretada a partir de una decisión asamblearia entre todo el alumnado, donde se ha elegido entre diversas cuestiones de la Encuesta de Valores de la Comunidad Valenciana de 2017. Asimismo, hemos optado por la variable independiente (clase social) de acuerdo con un interés personal, como sociólogas, de profundizar sobre un término tan ampliamente debatido y relevante, dado su fuerza explicativa de los distintos sucesos que envuelven nuestra realidad social.

La relevancia de este estudio radica en la escasez de literatura académica que encontramos al querer relacionar estas dos categorías. Sin embargo, nuestro equipo de sociólogas considera que dicha situación es una oportunidad para rellenar un campo teórico poco cultivado y así incentivar la elaboración de futuras investigaciones, que trabajen en la línea de detectar no sólo la existencia de relación entre clase social y tolerancia, sino también de conocer con qué intensidad o fuerza las diferentes categorías se afectan entre ellas. Con ello, se abre la puerta al ámbito práctico –político– a través de la implementación de proyectos, campañas y políticas públicas que se ocupen de trabajar aquellas situaciones que se relacionan con una mayor tolerancia, entendiéndola como un fin deseable y saludable que cualquier sociedad debiera perseguir.

Otro aspecto por señalar es que la tolerancia nos puede llegar a indicar el grado de respeto, paz y aceptación que se respira en Valencia. Por tanto, podemos entender este estudio como una manera de analizar la predisposición de la ciudadanía a la gestión de conflictos de manera asertiva y respetuosa.

Asimismo, aunque el universo de estudio fue planteado por las rúbricas del profesor y las decisiones colectivas del alumnado, es cierto que la delimitación geográfica en el País Valencià ha sido recibida con los brazos abiertos por las investigadoras. De hecho, consideramos que como futuras sociólogas valencianas es ineludible el estudio y comprensión de nuestra realidad social. Por tanto, la presente investigación nos permite entrar al detalle en las particularidades de esta Comunidad Autónoma.

Por último, esta investigación busca contestar una pregunta clave: ¿Hay variación en el grado de tolerancia en función de la clase social en el País Valencià? En otras palabras, ¿existe un patrón coherente en las diferentes clases sociales con respecto al valor de la tolerancia? Para ello, en primer lugar, se concreta los objetivos a los cuales aspiramos, partiendo de la pregunta de investigación expuesta. Así, este artículo busca evidenciar, como bien se ha dicho, el nivel de relación entre la tolerancia hacia diferentes temas y la clase sociales. Asimismo, y posteriormente, se intentará significar los conceptos

clave, así como exponer el punto de vista sobre qué se entiende por “ser tolerante a” los diferentes temas seleccionados. Durante esta tarea se encuentran dificultades y contradicciones como qué es ser tolerante a la prostitución. También se exponen los resultados y conclusiones derivadas de la búsqueda bibliográfica del tema en cuestión. Esto permite enunciar las hipótesis: existe una relación entre la clase social y la tolerancia. Y, la clase alta tiende a presentar un mayor grado de tolerancia en calidad democrática.

Seguidamente, se analiza descriptivamente la base de datos, enfatizado en las preguntas usadas para realizar el estudio. Así, para estudiar la tolerancia se generan categorías -mediante análisis factorial- para aglutinar los 14 ítems que se desprenden de la pregunta de la encuesta. Por otro lado, se operacionaliza el modelo de Wright para construir la variable de clase social. Así, se aplica un análisis descriptivo, de asociación (mediante tablas cruzadas, la Chi cuadrada y pruebas simétricas) y de varianza (mediante ANOVA, comparaciones múltiples y la prueba de Scheefe. A partir de este tratamiento de datos se concluye que la tolerancia y la clase social se relacionan para el tipo de tolerancia a los derechos civiles y sexualidad. Mientras que no existe relación entre la clase social y la tolerancia a la corrupción y violencia

II. OBJETIVOS

Nuestro estudio pretende indagar en el **concepto de tolerancia**, concretamente en observar si existe un patrón coherente entre cada clase social con los diversos tipos de tolerancia que tratamos, e intentar explicar en qué consiste dicho patrón.

Para ello, **el trabajo se estructura en dos partes**: una primera parte descriptiva, donde intentamos desgranar la existencia o no de unas mismas dinámicas de tolerancia en las diferentes clases sociales, y una segunda parte donde tratamos de explicar y revestir de sentido teórico los resultados obtenidos. Esto es, explicar por qué cada grupo social presenta una misma pauta de comportamiento tolerante hacia diferentes aspectos de la vida social, o por qué no encontramos dicho patrón; explicar tanto las presencias como las ausencias.

Con ello, intentaremos conocer si la variable de clase social influye en la variable de tolerancia para el caso de la sociedad valenciana. Así, queremos conocer de qué manera gozar de un bienestar económico determinado se relaciona con el hecho de defender o rechazar ciertos valores.

Objetivo general: Analizar el grado de tolerancia en función de la clase social en el País Valencià.

Objetivos secundarios:

- Concretar tipos de tolerancia y operacionalizarla.
- Operacionalizar el concepto clase social.
- Determinar el grado de relación entre la tolerancia a la corrupción y las diferentes

clases sociales.

- Determinar el grado de relación entre la tolerancia a la violencia y las diferentes clases sociales.
- Determinar el grado de relación entre la tolerancia a la sexualidad y las diferentes clases sociales.
- Determinar el grado de relación entre la tolerancia a los derechos civiles y las diferentes clases sociales.
- Comparar los grados de los diferentes tipos de tolerancia con las clases sociales.

III. MARCO TEÓRICO E HIPÓTESIS

III.1. Tolerancia

Para el desarrollo del trabajo empírico es fundamental que, a priori, recojamos las definiciones de las variables que vamos a analizar: tolerancia y clase social. Para ello, hemos decidido desgranar la variable tolerancia en cuatro índices: *corrupción*, *violencia*, *derechos civiles* y *sexualidad*. A continuación, ofrecemos una breve definición que nos servirá como base introductoria para sumergirnos en el tema que tratamos.

Los estudios en torno a la **tolerancia** han versado sobre su necesidad como requisito de coexistencia pacífica de diferentes grupos humanos con diferentes historias, cultura e identidades; o como la actitud mínima como formación de la voluntad del ciudadano en un régimen democrático (Dussel n.d.: 1). En otros términos, el Diccionario de Sociología del Centro de Terminología de Barcelona define *tolerancia* como la disposición a respetar las convicciones de otro en materia religiosa, ética, política, estética, etc.

III.1.a. *Corrupción*

La definición más utilizada para definir **corrupción** en un sentido amplio es la que ofrece la organización Transparencia Internacional, quien la define como el abuso del poder para beneficio privado (Transparency International, 2018).

Para estudiar la tolerancia hacia la corrupción, es necesario entender qué es lo que se tolera. Por un lado, estaríamos hablando del apoyo que realizan los ciudadanos a los políticos corruptos y por otro, los actos corruptos que los ciudadanos están dispuestos a cometer. En este sentido, Pozsgai-Álvarez (2015) define este segundo tipo de corrupción como *tolerancia de la pequeña corrupción*, esto es, «como la voluntad de las personas para ofrecer o justificar sobornos al mismo tiempo que se comprende a ese hecho como corrupto». En este artículo nos ocupamos del segundo tipo.

Existen diferentes teorías que aportan explicaciones hipotéticas de por qué se tolera la corrupción:

- **Tolerancia a la corrupción de acuerdo con la teoría de la percepción de corrupción:** en términos generales vendría a exponer que aquellos ciudadanos que perciben que la corrupción está más extendida (independientemente de que ello se corresponda con la realidad), más la tolerarán.
- **Tolerancia a la corrupción de acuerdo con la debilidad de las instituciones:** si existe una percepción de debilidad de las instituciones, estas son débiles cuando tienen dificultades en hacer cumplir la ley, los ciudadanos pierden la confianza y el respeto en ellas y, por tanto, habrá mayor tolerancia hacia la corrupción porque tienden a calcular los costes y beneficios del hecho de respetar o no la ley.
- **Tolerancia a la corrupción como resultado de la victimización:** aquí ya no hablamos de las percepciones de las personas, sino de sus experiencias con la corrupción. En este sentido, aquellas personas que han experimentado corrupción son menos propensas a creer en la legitimación del sistema político y, por tanto, la tolerarán.
- **Tolerancia a la corrupción como expresión cultural:** traslada el enfoque hacia el contexto social que envuelve al individuo. Mientras las otras tres teorías se centran en las percepciones del individuo, el enfoque cultural se centra en explicar las estructuras sociales en las que se inserta el individuo y cómo estas afectan a su comportamiento. Por tanto, se entiende que la cultura del individuo condicionará su tolerancia hacia la corrupción. Así, y a raíz de los trabajos de Almond y Verba (1963), se considera que las personas que se encuentran rodeadas de una cultura política con sólidos valores democráticos (cultura política de la participación) tenderán a tolerar menos la corrupción que aquellas que se han desarrollado en culturas poco democráticas (cultura política parroquial o de súbdito).

III.1.b. Violencia

El Diccionario de Sociología del Centro de Terminología de Barcelona define la **violencia** como «el abuso de fuerza o de poder, intencionado o no, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona, grupo o comunidad, que causa o tiene muchas probabilidades de causar una lesión, daño psicológico, trastorno del desarrollo, privación o la muerte».

Para estudiar la tolerancia hacia la violencia debemos tener en cuenta la **teoría del iceberg**, que afirma que a medida que aumenta la visibilidad de la violencia, aumenta a la misma vez su intolerancia (García Fuster 2002). No obstante, no todos los tipos de violencia son igual de visibles. En este sentido, concretamos este fenómeno en dos ámbitos: violencia familiar y violencia contra otras personas.

En cuanto a la **violencia familiar** numerosos estudios muestran cómo, a pesar de la

mayor visibilización, los casos registrados u oficiales siguen representando a una mínima parte. Ello nos lleva a pensar que los niveles de tolerancia social de la violencia familiar siguen siendo todavía demasiado elevados en nuestra sociedad (García Fuster 2002). Hay tres motivos que apoyan esta afirmación: en primer lugar, porque la razón mayoritaria por la que se archivan los casos de violencia familiar es «no ser suficientemente serio». En segundo lugar, porque el estigma social provoca reticencias para buscar, o incluso aceptar, ayuda. Por último, encontramos la pasividad del entorno social y el mito de «las familias felices». Este mito implica un rechazo generalizado a aceptar que las familias pueden llegar a ser violentas, por lo que cuando un individuo sufre malos tratos, hay una serie de indicios que advierten al entorno de que se está produciendo una situación de violencia (moratones, distanciamiento social...), pero que se pasan por alto. Debemos mencionar que los grupos sociales más desfavorecidos económicamente y las minorías étnicas se escapan de este mito, ya que tienen una mayor probabilidad de ser etiquetados y denunciados por malos tratos (García Fuster 2002). Por otro lado, las personas se muestran muy intolerantes a otros tipos de violencia, como los atentados terroristas (García Fuster 2002). Por tanto, observamos cómo dependiendo del tipo de violencia y la visibilidad que se le otorgue, habrá mayor o menor tolerancia hacia ella en la sociedad.

En el contexto actual, la Comunidad Valenciana es la segunda comunidad autónoma con más niñas víctimas de la violencia machista. En el último año, han aumentado más de un 15% las denuncias (El País 2020).

III.1.c. Derechos civiles

El Diccionario de Sociología del Centro de Terminología de Barcelona define los **derechos civiles** como «aquel conjunto de derechos inherentes a la personalidad y que declaran y garantizan las constituciones políticas». Entre ellos se encuentran el derecho a la protección frente a toda discriminación en base a la raza, género, orientación sexual, religión, etc., o la libertad de opinión y conciencia, de palabra y expresión (Front Line Defenders 2017: 54). En general, suelen definirse como aquellos encargados de proteger las libertades individuales frente a injerencias externas, tanto por parte del poder (generalmente el gobierno), como de terceros individuos, y garantizan el disfrute de la intimidad en libertad y sin discriminaciones (ONU 1966). Dentro de este término vamos a integrar conceptos como el aborto, el divorcio o la eutanasia.

En referencia a la relación entre los derechos civiles y la tolerancia, podemos acudir a la Declaración de Principios sobre la Tolerancia, aprobada por la ONU en 1995. En su artículo 1.2, sobre el significado de la palabra tolerancia, ya se menciona explícitamente que «(...) ante todo, la tolerancia es una actitud activa de reconocimiento de los derechos y las libertades fundamentales de los demás», así como que «en ningún caso puede utilizarse para justificar el quebrantamiento de estos valores fundamentales» (Comisión Nacional de los Derechos Humanos 2018: 11-12). Así, se hace hincapié en que «(...) practicar la tolerancia no significa tolerar la injusticia social (...) Significa que toda persona es libre de adherirse a sus propias convicciones y acepta que los demás se adhieran a las suyas. Significa aceptar el hecho de que los seres humanos, naturalmente caracterizados por la diversidad (...) tienen derecho a vivir en paz y a ser como son.» (*Ibidem*: 12-13).

III.1.d. *Sexualidad*

La **sexualidad** es un término muy amplio que, si bien en un principio hacía únicamente referencia a la genitalidad, con el tiempo ha ido abarcando otras cuestiones como el deseo sexual o las identidades de género (Morgade, 2010: 30). Según esta interpretación, la sexualidad tiene múltiples manifestaciones a través de diversas dimensiones, como ahora los pensamientos, los deseos, las conductas, las prácticas, etc., lo que supone que se trate de un aspecto atravesado por la interacción de factores biológicos y psicológicos, pero también sociopolíticos. Aquí integraremos los conceptos de homosexualidad, sexo antes del matrimonio y prostitución.

Haciendo primeramente referencia a la relación entre tolerancia y homosexualidad, son numerosos/as los/as autores/as que la describen como la aceptación de aspectos como el matrimonio entre dos personas del mismo género, la criminalización de las actitudes homófobas o la aprobación de la adopción por parte de parejas homosexuales (Monzonís 2016: 11). Otros estudios, sin embargo, deciden ir más allá y centrarse en actos más cotidianos, como la aceptación de las muestras de cariño en público de estas parejas.

En el País Valencià, en concreto, el porcentaje de personas que se muestran tolerantes con la homosexualidad ha aumentado drásticamente durante las últimas décadas, sobre todo desde el final de la dictadura. Así, un estudio realizado por la Universidad de Alicante en 2011, señaló que si bien antes de 1965 un 18'7% de la población del País Valencià consideraba la homosexualidad como una enfermedad, un desequilibrio o un pecado, a partir de 1986 este porcentaje se redujo hasta acumular menos del 5% en el año 2011 (Seva Victoria 2011). No obstante, los estudios siguen mostrando preocupantes datos, con un aumento de las agresiones homófobas registradas por la policía en esta región en los últimos años (Llaneras 2019). Es por ello que, como afirma Isabel Monzonís (2016), a pesar de las leyes que equiparan en derechos y protegen a las personas del colectivo, «de las evidencias presentadas se puede concluir, por un lado, que el heterosexismo sigue siendo la norma y, por otro, que los actos homofóbicos y de desigualdad hacia el colectivo LGTB sigue siendo un hecho».

Por otra parte, también vamos a considerar la aceptación del sexo antes del matrimonio en el País Valencià. Como sabemos, la tradición católica que arrastra el país ha supuesto históricamente la instauración de una moral sexual reticente a prácticas consideradas como «pecado» por parte de dicha religión, entre las cuales se encuentran las prácticas sexuales prematrimoniales, que fueron condenadas socialmente (Vera-Gamboa 1998). No obstante, la progresiva secularización, con la consecuente pérdida de la importancia de la moral religiosa, así como la revolución sexual que a finales del siglo pasado impactó en gran parte de la Europa occidental, supusieron un cambio en las consideraciones sociales de estas y otras prácticas sexuales en nuestro país. La generalización y normalización de los métodos anticonceptivos que trajo este movimiento, además, contribuyeron a separar las relaciones sexuales de la reproducción, disminuyendo el riesgo de embarazos no deseados y favoreciendo una opinión positiva de la población española respecto al sexo prematrimonial (Martos Rubio 2010). Es por ello que entendemos la tolerancia a las prácticas sexuales prematrimoniales como la actitud que

tolera y acepta este tipo de conductas, y no las castiga ni las considera moralmente reprochables.

Por último, vamos a tratar también la tolerancia ante el trabajo sexual o la prostitución, como última dimensión integrada dentro del concepto de sexualidad, entendida como la práctica de mantener relaciones sexuales a cambio de dinero o cualquier otro beneficio económico. Los borrosos límites legales de esta práctica han llevado, sobre todo en los últimos años, a cuestionar su ejercicio y su posible impacto negativo sobre los derechos y la dignidad de las mujeres, como mantiene parte del movimiento feminista (Severi, 2020). Otra de las visiones es la que considera la prostitución como una simple vía para obtener beneficios económicos, dejando de lado las consideraciones morales y jurídicas. Hay, por último, una última corriente que aboga por regularizar esta práctica, como forma de garantizar a las trabajadoras sexuales derechos laborales, como ahora el de sindicalizarse o el de obtener una pensión (*Ibidem*). En esta investigación vamos a estudiar todas estas formas de concebir la prostitución, tanto aquellas que toleran su práctica y su consumo por parte de los clientes, como aquellas que consideran que ello plantea un problema moral o perjudica de alguna manera los derechos de las mujeres que practican la prostitución (Tirado 2011).

III.2. Clases sociales

Como variable explicativa de la posibles diferencias en la tolerancia, usamos la **clase social**, categoría que ha estado ampliamente estudiada desde la sociología clásica hasta ahora. Tradicionalmente se ha hablado de dos corrientes clásicas que han vertebrado la teoría sobre clases sociales posteriores: la marxista y la weberiana (González, V.E, 2014).

Esta investigación asume una visión del término de carácter multidimensional. En concreto, este estudio se basa en la definición de clase social que nos ofrece Erik Olin Wright. Este sociólogo norteamericano muestra una estratificación social basada en la explotación y la dominación. Por tanto, define el concepto de clase en relación con su posición en las relaciones sociales de producción. Así, para operacionalizarla se tiene en cuenta los bienes de capital –medios de producción–; los bienes de organización –posiciones jerárquicas de autoridad y control–; y, por último, los bienes de cualificación –trabajos profesionales y técnicos, credenciales educativas–. En definitiva, plantea una matriz de 12 posiciones, que finalmente se pueden agrupar en tres básicas: los propietarios de los medios de producción y la alta gestión, la clase media que realiza las tareas de mediación entre el trabajo y el capital a través de los bienes de organización y las cualificaciones, y, por último, la clase trabajadora (Martínez-Cava 2018).

Centrándonos en el universo de estudio en cuestión cabe señalar estudios como el de Castelló (2017), el cual relaciona las clases sociales con la ideología. También, el CIS (2015) realizó un estudio sobre política y clase social en el territorio valenciano. En esta observamos, en la pregunta 49b, que un 16,5% de la ciudadanía valenciana se autoidentifica como clase alta, un 21,1% en nueva clase media, 13,2% en vieja clase media, 32,2% en obreros/as cualificados y 14,9% en obreros/as no cualificados.

III.3. Tolerancia y clase social

Si bien es cierto que se han vertido litros de tinta a la hora de tratar la compleja y extensa cuestión de la clase social, al igual que con el tema de la tolerancia, encontramos dificultades a la hora de hallar estudios que relacionen ambas variables y proporcionen afirmaciones teóricas sustanciales desde las cuales poder trabajar. Y si lo hacen, se centran en hablar de una tolerancia de tipo económico.

No obstante, sí que podemos extraer ideas –vagas y generales– de determinados estudios, que nos insinúan qué tendencias presentan las clases sociales con respecto al valor de tolerancia. En estos se consolida la idea de que:

la tolerancia puede hallarse como un valor de clases y sectores medios y privilegiados, a la vez que resulta más difícil su operación entre clases populares y, sobre todo, entre los marginados. El hecho de pasar hambre vuelve intolerante y violento a cualquiera. La tolerancia es un bien difícilmente practicable entre los marginados y excluidos; de aquí que la tolerancia tenga que ir acompañada de políticas de integración social, de medidas de redistribución firmes que permitan la mejor penetración de estos sectores (Tejeda González 2004)

Por tanto, y entendiendo que la clase conlleva un determinado nivel de poder político, José Luis Tejeda (2004) nos señala que «quienes ocupan provisionalmente el poder se ven obligados a actuar de la mejor manera posible y con apego a las normas existentes, porque el veredicto del ciudadano y la rendición de cuentas los amagan de manera constante».

Por otro lado, Fernando Ferreira, Julian Messina, Jamele Rigolini, Luís Felipe López-Calva, María Ana Lugo y Reno Vakis (2013) construyeron once variables para medir las predisposiciones de la clase media. Observaron una tendencia hacia la moderación en los siete países latinoamericanos que estudiaron. Presentaban valores y principios más moderados que aquellas personas situadas en los extremos de la distribución de los ingresos y la educación. No obstante, encontraron que respecto a la categoría de *tolerancia social* (referida a rasgos individuales de la persona como su origen étnico y la homosexualidad), las clases medias mostraban mayor tolerancia que las clases más ricas y más pobres.

Finalmente, e inspirándonos en algunas de las consideraciones que hemos mencionado anteriormente, aunque teniendo siempre en cuenta su contexto y limitaciones espaciales y temporales, podemos formular las siguientes hipótesis:

- **HIPÓTESIS 1:** Existe una relación entre la clase social y la tolerancia.
- **HIPÓTESIS 2:** La clase alta tiende a presentar un mayor grado de tolerancia en calidad democrática¹.

¹ Con ello nos referimos a que la clase alta es más proclive que las demás a tolerar situaciones democráticamente saludables para una comunidad, siguiendo lo establecido por Dussel cuando afirma que la tolerancia permite un bienestar democrático. De esto se desprende su contraria: la clase social alta será menos tolerante que las demás con aquellas situaciones que se alejan de los estándares democráticos deseables para una sociedad.

IV. METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE ANÁLISIS

Para realizar nuestro estudio nos centraremos en los resultados obtenidos por la Encuesta de Valores de la Comunidad Valenciana de junio de 2017 que, con un diseño muestral estratificado y por conglomerados a través de municipios, obtuvo 2018 respuestas (685 en la provincia de Alicante, 405 en la provincia de Castellón, 635 en la de Valencia y unas 293 restantes centradas en la capital valenciana).

En cuanto a las variables principales usadas, hemos cogido la pregunta 19 para medir la tolerancia y la 5.2, 6.2 y 7.2 para determinar las clases sociales.

IV.1. Tolerancia

En primer lugar, la pregunta referente a la **tolerancia** se divide en 14 ítems (reclamar ayudas del gobierno a las que se sabe que no tiene derecho, no pagar el transporte público, robar, engañar con los impuestos si se tiene ocasión, aceptar sobornos en el ejercicio de sus deberes, homosexualidad, prostitución, aborto, divorcio, sexo antes del matrimonio, suicidio, eutanasia, castigos físicos de los padres a sus hijos y la violencia contra otras personas).

Tabla I. Datos de la pregunta 19, sobre el grado de tolerancia, de la Encuesta de Valores de la Comunidad Valenciana

	Media	Nunca justificado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	Siempre justificado	Ns/nc
Reclamar ayudas del gobierno a las que sabe que no tienes derecho	1,3	68,7	6,8	4,3	3,6	1,7	6,9	1,7	1,1	0,3	0,3	3,5	0,9
No pagar en el transporte público	1,9	57,0	6,6	6,3	4,1	2,8	11,9	2,7	1,8	1,2	0,6	4,5	0,6
Robar	0,8	76,3	5,4	4,9	3,0	1,9	5,4	1,0	0,6	0,2	0,1	0,8	0,3
Engañar con los impuestos si tiene ocasión	1,0	74,9	6,1	4,2	2,3	2,0	5,4	1,0	0,7	0,6	0,5	1,9	0,4
Aceptar sobornos en el ejercicio de sus deberes	0,4	88,5	4,2	2,0	0,9	0,4	2,2	0,5	0,1	0,1	0,2	0,7	0,1
Homosexualidad	7,8	8,7	1,0	1,3	0,9	1,2	11,9	2,1	3,7	5,7	5,9	54,4	3,2
Prostitución	3,5	34,9	3,1	4,0	3,8	3,3	25,9	5,1	4,7	3,1	1,6	7,6	2,9
Aborto	5,3	21,9	2,1	2,0	2,7	2,1	23,8	5,3	6,3	6,7	3,7	22,1	1,4
Divorcio	7,8	5,5	0,8	1,3	1,1	1,1	15,9	3,7	6,0	7,2	7,9	48,6	0,7
Sexo antes del matrimonio	7,9	7,9	1,0	0,8	1,4	1,1	10,9	2,5	3,9	4,9	6,8	56,6	2,1
Suicidio	1,9	58,0	4,8	3,5	3,4	2,2	13,3	1,5	2,3	2,0	0,4	4,4	4,2
Eutanasia	5,9	17,2	1,7	2,4	2,1	2,9	20,4	4,0	6,9	8,4	5,9	25,3	2,7
Los padres imponen castigos físicos a sus hijos	1,1	69,0	6,9	6,6	4,0	2,4	5,8	1,8	1,0	0,8	0,3	1,1	0,2
Violencia contra otras personas	0,3	90,4	90,4	1,8	1,1	0,3	1,1	0,1	0,4	0,2	0,1	1,1	0,1

Fuente: Encuesta de Valores de la Comunidad Valenciana

Debido a que el análisis con 14 ítems resulta complejo, hemos decidido generar categorías que engloban algunas de estas variables. Para ello, **hemos realizado exploratoriamente un análisis factorial** para indagar sobre los posibles patrones que pudiese haber entre las diferentes variables.

Tabla II. Prueba de KMO y Bartlett

Medida Kaiser-Meyer-Olkin		0,8445
Prueba de esfericidad de Bartlett	Aprox. Chi cuadrado	5127,9073
	gl	91,0000
	Sig	0,0000

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Valores de la Comunidad Valenciana (2017)

Tabla III. Matriz de componente rotado

	Componente	
	1	2
Reclamar ayudas del gobierno a las que sabe que no tienes derecho	0,0471	0,5461
No pagar en el transporte público	0,0875	0,5081
Robar	0,1915	0,6033
Engañar con los impuestos si tiene ocasión	0,0846	0,6093
Aceptar sobornos en el ejercicio de sus deberes	-0,0599	0,6459
Homosexualidad	0,7418	-0,1768
Prostitución	0,5925	0,2177
Aborto	0,7693	0,0753
Divorcio	0,7321	-0,0695
Sexo antes del matrimonio	0,7474	-0,1070
Suicidio	0,4396	0,3647
Eutanasia	0,6846	0,1102
Los padres imponen castigos físicos a sus hijos	-0,1935	0,4610
Violencia contra otras personas	-0,0465	0,5768

a) Método de extracción: análisis de componentes principales

b) Método de rotación: Varimax con normalización Kaiser

c) La rotación ha convergido en 3 rotaciones

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Valores de la Comunidad Valenciana (2017)

El factorial supera la prueba de Kaiser-Meyer-Olkin al superar el 0,8. Asimismo, también supera la prueba de esfericidad de Bartlett que indica la significación entre las variables.

Un **primer factor** compuesto por: homosexualidad, prostitución, aborto, divorcio, sexo antes del matrimonio, suicidio y eutanasia; y **otro compuesto por**: violencia contra las personas, castigos físicos a los hijos, reclamar ayudas que sabes que no te pertenecen, no pagar el transporte público, robar, defraudar impuestos y sobornos.

Finalmente, tras hacer **este método** decidimos que reducir 14 ítems en 2 podría ser un tanto reduccionista, por lo que decidimos crear 4 categorías que englobaran estas 14 respetando las correlaciones internas del factorial.

El **factorial con 2 componentes** nos ofrecía una varianza explicada del 41,76%, y al añadir un cuarto factor, ésta se amplía hasta un 55%, siendo cierto, sin embargo, que el total de la suma de extracción de cargas al cuadrado es en el tercer y cuarto factor menor a la unidad. No obstante, consideramos que sigue siendo la opción correcta a nivel sustantivo.

Tabla IV. Varianza total explicada

Componente	Autovalores iniciales			Sumas de extracción de cargas al cuadrado			Sumas de rotación de cargas al cuadrado		
	Total	% de varianza	% acumulado	Total	% de varianza	% acumulado	Total	% de varianza	% acumulado
1	3,4114	24,3669	24,3669	3,4114	24,3669	24,3669	3,3465	23,9033	23,9033
2	2,4349	17,3920	41,7589	2,4349	17,3920	41,7589	2,4998	17,8556	41,7589
3	0,9748	6,9631	48,7220						
4	0,8852	6,3230	55,0450						
5	0,8623	6,1593	61,2043						
6	0,7575	5,4108	66,6151						
7	0,7149	5,1066	71,7217						
8	0,6933	4,9519	76,6736						
9	0,6609	4,7210	81,3947						
10	0,6351	4,5363	85,9310						
11	0,5924	4,2318	90,1628						
12	0,5143	3,6736	93,8364						
13	0,4415	3,1537	96,9901						
14	0,4214	3,0089	100,0000						

a) Método de extracción: análisis de componentes principales.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Valores de la Comunidad Valenciana (2017)

De esta manera, las 4 categorías propuestas son: **derechos civiles** (eutanasia -0,68 , aborto -0,77 y divorcio -0,73), **corrupción** (reclamar ayudas que sabes que no tienes derecho a ellas -0,55, no pagar en el transporte público -0,51, robar -0,60, engañar con los impuestos si tienes ocasión -0,60 y aceptar sobornos -0,65), **sexualidad** (homosexualidad -0,74 , sexo antes del matrimonio -0,75 y prostitución -0,59) y **violencia** (padres que pegan a sus hijos -0,46 y violencia contra otras personas -0,58). Como vemos, descartamos la variable de suicidio debido a que viendo los coeficientes de la matriz rotada no estaba claro en que categoría incorporar este ítem, por lo que, para ser más rigurosos decidimos excluirlo y así no generar desviaciones en el grupo en el que se incluiría.

Estas variables serán transformadas de variables escalares (anexo) a variables categóricas para ampliar el análisis con cálculos no-paramétricos, a través de una **recodificación de variables** fundamentada en esta escala: 0 - 0,99: *nada tolerante*; 1 a 4'99: *poco tolerante*; 5 a 7'99: *tolerante*; 8 a 10: *bastante tolerante*.

IV.2. Clase social

Como ya se ha expuesto en el marco teórico, se ha decidido analizar esta variable siguiendo la operacionalización de Wright. Así pues, entendiendo este término como un constructo multidimensional, vamos a tener en cuenta tres cuestiones para recodificar la variable²:

- Los bienes de **capital** (medios de producción): partiendo de la pregunta 38.2 (¿“cuál es la actividad actual del sustentador principal?”) y de la 39.2 (¿“cuál es la actual ocupación del sustentador principal?”) separaremos empresarios, autónomos y el resto (éste último divisible en dos categorías). Estas tres categorías se codificarán del 3 al 0. Para llevar a cabo tal separación hemos realizado una combinación de las diferentes posibilidades de respuesta de ambas preguntas. Así, todo empresario con un número elevado de trabajadores se cataloga dentro de la categoría de **empresario** (3); todo empresario de cualquier tipo sin un gran número de empleados, y cualquier trabajador o profesional por cuenta propia hará

² Esta recodificación ha sido contrastada con pruebas de validación interna.

referencia a los **autónomos** (2); y, por último, el resto de las posibilidades, donde se encuentran jornaleros, trabajadores asalariados, etc., se hará referencia a ellos como el **resto**, el cual se dividirá en **otros activos** (1) y **otros inactivos** (0).

- Los bienes de **organización** (la ocupación): partiendo de la pregunta 39.2 dividiremos en tres categorías del 2 al 0. La categoría 2 aglutina a los empresarios comerciales y agrarios, y a los directivos y gerentes, y se conceptualiza como **clase directiva**; la categoría 1 se concreta en autónomos, técnicos medios, contables y administrativos, y se conceptualiza como **clase intermedia**; en último lugar, el resto de las categorías, entre las que se encuentran los jornaleros, los trabajadores manuales y asalariados de forma amplia, conceptualizada como **clase trabajadora**.
- Los bienes de **calificación** (nivel educativo): remiten a la pregunta 37.2 (*dime por favor los estudios de más alto nivel que el sustentador familiar haya finalizado*). Entendemos que la categoría 2 se traduce en tener **estudios superiores** (tercer grado 1er ciclo y 2do ciclo); la categoría 1 englobaría los **estudios secundarios** (segundo grado 2do ciclo); y, por último, la categoría 0: haber finalizado únicamente los estudios primarios (segundo grado 1r ciclo y primer grado), «no saber leer ni escribir» y no tener estudios.

Cabe destacar que no se ha tratado con los datos del propio entrevistado/a, sino que nos hemos fijado en el **sustentador principal**. Esta decisión se basa en entender que la clase social viene influenciada no únicamente por el sujeto, sino por su entorno familiar. Por ende, evitamos un sesgo de clasificar a estudiantes sin trabajo o a trabajadores/as del hogar, por ejemplo, en una clase diferente a la de la persona que sustenta.

Una vez tratados los datos, se hace una sencilla suma de los números obtenidos por cada entrevistado, obteniendo un intervalo que oscila del 0 al 7 y que podemos agrupar en *clase baja* (0-1), *clase media* (2-4), *clase alta* (5-7).³

IV.3. Metodología de ambas variables

Para poder contrastar nuestras hipótesis, en primer lugar, realizaremos un análisis descriptivo de las variables en el que observemos sus frecuencias y sus medidas de centralidad y dispersión. En segundo lugar, buscaremos establecer relaciones con la observación de las tablas cruzadas, la chi cuadrada y medidas simétricas vinculadas. Finalmente, acabaremos el análisis con la prueba ANOVA, las comparaciones múltiples y la prueba de Scheffé.

³ Esta es la versión de agrupación que mejor cumple con la prueba de validez externa.

V. ANÁLISIS DE LOS DATOS Y RESULTADOS

En el presente apartado, procedemos al análisis descriptivo y estadístico de nuestro estudio.

V.1. Análisis descriptivo

En primer lugar, para comenzar a analizar los datos y los resultados que hemos ido obteniendo, nos centraremos en el análisis descriptivo de las dos variables, pero de forma independiente, con tal de observar sus especificidades, y dónde se sitúa cada una por sí sola.

V.1.a. Tolerancia

Comenzamos analizando la **tolerancia respecto a la corrupción**. Si bien el mayor porcentaje de la tabla se considera «nada tolerante», situándose en un 55,3%, el conjunto de intolerancia ante estas prácticas es más acusado, si cabe, que otros que veremos como la violencia, situándose la conjunción intolerante («nada tolerante» y «poco tolerante») en el 98,2% del total de la muestra.

En definitiva, la corrupción es uno de los aspectos que **la sociedad valenciana no tolera**, pues tan solo el 1,8% del total no se opone frontalmente a la misma.

Tabla V. Categoría Corrupción

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nada tolerante	1094,9	54,3	55,3	55,3
	Poco Tolerante	848,5	42,0	42,9	98,2
	Tolerante	31,4	1,6	1,6	99,8
	Bastante Tolerante	4,8	0,2	0,2	100,0
	Total	1979,6	98,1	100,0	
Perdidos	Sistema	38,4	1,9		
Total		2018,0	100,0		

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Valores de la Comunidad Valenciana (2017)

En segundo lugar, en **tolerancia respecto a la sexualidad**, existe un alto grado de tolerancia entre la población valenciana, identificándose positivamente con la misma un total de 78,3%; si bien es cierto que predomina un valor más central, identificado como «tolerante». Respecto a la intolerancia suscitada por este asunto, llega hasta el 21,7% del total, predominando el valor «poco tolerante» con un 17,3%.

Tabla VI. Categoría Sexualidad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nada tolerante	83,0	4,1	4,4	4,4
	Poco Tolerante	327,0	16,2	17,3	21,7
	Tolerante	808,0	40,0	42,8	64,5
	Bastante Tolerante	670,5	33,2	35,5	100,0
	Total	1888,5	93,6	100,0	
Perdidos	Sistema	129,5	6,4		
Total		2018,0	100,0		

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Valores de la Comunidad Valenciana (2017)

El tercer aspecto que debemos analizar es la **tolerancia hacia la violencia que**, como se puede observar, alcanza un 72,4%, en la posición «nada tolerante». A este respecto cabría destacar el 24,5% que se consideran «poco tolerantes», en una posición menos concluyente que la anterior, formando así casi el total de la muestra, con el 96,9% acumulado.

Por lo que a este respecto se puede establecer que **la sociedad valenciana en términos mayoritarios y prácticamente unánimes se considera nada tolerante o poco tolerante respecto de la violencia** en sus diferentes formas.

Tabla VII. Categoría Violencia

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nada tolerante	1459,2	72,3	72,4	72,4
	Poco Tolerante	493,0	24,4	24,5	96,9
	Tolerante	56,9	2,8	2,8	99,7
	Bastante Tolerante	6,1	0,3	0,3	100,0
	Total	2015,2	99,9	100,0	
Perdidos	Sistema	2,8	0,1		
Total		2018,0	100,0		

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Valores de la Comunidad Valenciana (2017)

En cuarto y último lugar, nos referiremos a la **tolerancia respecto del conjunto de derechos civiles**. Como podemos observar, tal y como en el caso anterior, predominan las posiciones tolerantes, con un acumulado de 73,7% del total de la muestra, en el que predomina el apelativo «tolerante», muy cerca –a tan solo 3,7 puntos porcentuales– de la etiqueta «bastante tolerante». En este caso la intolerancia en términos generales es ligeramente superior al caso anterior, situándose en un 26,2% del total, con predominio de la posición «poco tolerante» con un 22,7%.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nada tolerante	69,7	3,5	3,6	3,6
	Poco Tolerante	438,9	21,8	22,7	26,2
	Tolerante	750,6	37,2	38,7	65,0
	Bastante Tolerante	678,6	33,6	35,0	100,0
	Total	1937,8	96,0	100,0	
Perdidos	Sistema	80,2	4,0		
Total		2018,0	100,0		

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Valores de la Comunidad Valenciana (2017)

En definitiva, como se ha podido observar (y cómo vemos en la tabla de estadísticos), **en términos generales la población valenciana tiene posiciones intolerantes** (en torno al 1,5 sobre 10) **hacia conductas moralmente reprobables**, como podrían ser tanto la violencia como la corrupción. En contraposición, **para aquellos aspectos a priori no moralmente reprobables, la sociedad valenciana se muestra mayoritariamente tolerante** (en torno al 6,7 sobre 10). No obstante, cabe destacar que respecto a estos últimos, **la sexualidad y los derechos civiles, la muestra está repartida de manera más heterogénea y dispersa** (en torno al 2,5) entre las diferentes posiciones. De esta forma resulta, una diferencia de alrededor de un 20 puntos porcentuales entre la oposición a la violencia, y la tolerancia respecto a los derechos civiles, por ejemplo. Por tanto, podemos concluir que la oposición a conductas moralmente reprobables obtiene prácticamente unanimidad, mientras que los sentidos positivos de la tolerancia cuentan con menor apoyo poblacional, si bien sigue siendo mayoritaria la tolerancia hacia ellos.

		Tolerancia Corrupción	Tolerancia Sexualidad	Tolerancia Violencia	Tolerancia Derechos Civiles
N	Válido	1979,56	1888,46	2010,87	1937,79
	Perdidos	38,44	129,54	7,13	80,21
Media		1,65	6,80	1,47	6,67
Mediana		1,00	7,00	1,00	7,00
Moda		1,00	9,00	1,00	10,00
Desviación estándar		1,15	2,45	1,13	2,65

V.1.b. Clase social

Respecto a las tres variables utilizadas para la construcción de la clase social, en primer lugar, fijaremos la atención en **la ocupación**. Tal y como se observa, predomina la clase trabajadora, ascendiendo a un 62% del total de la muestra. Por su parte, en línea descendente, la clase intermedia concentra el 27,9% del total de la muestra, alcanzando ya el 90% de casos acumulados. En último lugar, la clase directiva se sitúa en los 194 casos, lo que supone un 10% del total de la muestra.

Tabla X. Ocupación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Trabajadora	1198,8	59,4	62,0	62,0
	Intermedia	539,4	26,7	27,9	90,0
	Directiva	193,9	9,6	10,0	100,0
	Total	1932,2	95,7	100,0	
Perdidos	Sistema	85,8	4,3		
Total		2018,0	100,0		

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Valores de la Comunidad Valenciana (2017)

Respecto a **la situación laboral**, podemos observar cómo la clase empresarial ha reducido su porcentaje relativo, situándose en un 3,4% del total, comparado con el 10% de su homóloga en la variable anterior, la clase directiva. En segundo lugar, observamos una cantidad de 177 casos referentes a autónomos, suponiendo un 8,8% del total de la muestra en la sociedad valenciana. Como es sabido, esta etiqueta hace referencia a los gestores, dueños y propietarios de las pequeñas y medianas empresas. En tercer lugar, el grueso de la muestra se concentra, alcanzando el 54,5% del total, en la etiqueta «otros activos», haciendo referencia fundamentalmente a los trabajadores/as asalariadas. En último lugar, los 672 casos que se muestran en la etiqueta «otros inactivos» es una de esas circunstancias que dotan de sentido a la reconfiguración de la variable de clase social, incluyendo en este 33,3% del total de la muestra a estudiantes y a jubilados, entre otros.

En definitiva, esta variable de situación laboral dota de especificidad a la clase social reconfigurada, añadiendo el factor referente a la población inactiva, y reduciendo la potencial sobrerrepresentación de la clase alta.

Tabla XI. Situación laboral

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Otros inactivos	672,3	33,3	33,3	33,3
	Otros activos	1099,8	54,5	54,5	87,8
	Autónomos	176,9	8,8	8,8	96,6
	Empresarios	69,0	3,4	3,4	100,0
Total		2018,0	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Valores de la Comunidad Valenciana (2017)

En último término, tal y como se puede observar, el grueso de la muestra se concentra en los 1.275 casos referidos a la **posesión de estudios secundarios**, suponiendo un 62,5% del total. En línea ascendente, los estudios superiores suponen un 21% del total de la muestra, con 422 casos. En último lugar, los sujetos sin estudios o con estudios primarios (principalmente estudios primarios) suponen 333 casos, lo que supone un 16,5% del total de la muestra.

Así, observamos cómo la sociedad valenciana en su mayoría, con un 83,5% del total, es una sociedad con estudios secundarios o superiores, mientras que el porcentaje de gente con tan solo estudios primarios o sin ellos, no supera ni siquiera a los sujetos con estudios superiores.

Tabla XII. Nivel Educativo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sin est. o primarios	332,6	16,5	16,5	16,5
	Est. Secundarios	1256,9	62,3	62,5	79,0
	Estudios Superiores	422,1	20,9	21,0	100,0
	Total	2011,6	99,7	100,0	
Perdidos	Sistema	6,4	0,3		
Total		2018,0	100,0		

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Valores de la Comunidad Valenciana (2017)

V.2. Análisis de asociación: tablas cruzadas, chi cuadrada y pruebas simétricas

En este apartado, analizaremos el grado de asociación entre nuestras variables: los diferentes tipos de tolerancia y la clase social.

Tabla XIV. Descriptivos									
		N	Media	Desviación estándar	Error estándar	95% del intervalo de confianza para la media		Mínimo	Máximo
						Límite inferior	Límite superior		
Tolerancia hacia la corrupción	Clase baja	509,68	1,56	1,03	0,05	1,48	1,65	1,00	6,00
	Clase media	1213,84	1,65	1,18	0,03	1,59	1,72	1,00	10,00
	Clase alta	165,58	1,81	1,21	0,09	1,63	2,00	1,00	6,00
	Total	1889,09	1,64	1,15	0,03	1,59	1,70	1,00	10,00
Tolerancia hacia la sexualidad	Clase baja	479,65	5,74	2,61	0,12	5,51	5,98	1,00	10,00
	Clase media	1158,75	7,11	2,32	0,07	6,98	7,25	1,00	10,00
	Clase alta	166,15	7,76	1,89	0,15	7,48	8,05	1,00	10,00
	Total	1804,55	6,81	2,46	0,06	6,70	6,92	1,00	10,00
Tolerancia hacia la violencia	Clase baja	521,09	1,58	1,22	0,05	1,47	1,68	1,00	10,00
	Clase media	1226,59	1,44	1,11	0,03	1,38	1,51	1,00	10,00
	Clase alta	171,55	1,38	0,96	0,07	1,23	1,52	1,00	6,00
	Total	1919,23	1,47	1,13	0,03	1,42	1,52	1,00	10,00
Tolerancia hacia los derechos civiles	Clase baja	492,88	5,44	2,68	0,12	5,20	5,68	1,00	10,00
	Clase media	1191,80	7,03	2,52	0,07	6,88	7,17	1,00	10,00
	Clase alta	168,04	7,93	2,09	0,16	7,61	8,25	1,00	10,00
	Total	1852,73	6,69	2,65	0,06	6,57	6,81	1,00	10,00

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Valores de la Comunidad Valenciana (2017)

En esta tabla vemos como respecto a la **tolerancia hacia la corrupción** la clase baja obtiene un 1,56, la clase media un 1,65 y la clase alta un 1,81. A priori, no observamos grandes diferencias⁴.

En segundo lugar, en el caso de la **tolerancia hacia la sexualidad**, destaca la clase baja al tener una media de 1,4 puntos menor que el resto de las clases (5,74), quienes tienen medias más similares (7,11 la clase media y 7,76 la clase alta)⁵. No obstante, será la variable en la cual la clase baja presenta mayor tolerancia.

En tercer lugar, en cuanto a la **tolerancia hacia la violencia** nos encontramos medias más variadas. La clase baja tiene una tolerancia media de 1,58, la clase media 1,44 y la clase alta 1,38; medias muy parecidas que nos llevan a pensar que no encontraremos diferencia en la tolerancia de las distintas clases⁶.

⁴ Afirmación que se confirma si observamos los límites superiores e inferiores, ya que hay cierta superposición entre ellos.

⁵ Sin embargo, si observamos los límites podemos ver que, a pesar de tener medias semejantes, recorren rangos distintos en los límites superiores e inferiores, lo que puede llevarnos a pensar que hay diferencia de medias.

⁶ Observación que se comprueba en la superposición de los límites.

Por último, **la tolerancia hacia los derechos civiles** es menor en la clase baja (5,44). En este caso, las medias de la clase media y alta son 7,03 y 7,93 respectivamente⁷.

Una vez realizado este análisis descriptivo cuantitativo, podemos pasar a analizar las tablas cruzadas viendo en detalle cada tolerancia por separado.

En el caso de la tolerancia hacia la **corrupción**, veíamos esa baja tolerancia a esta. Si observamos la categoría «nada tolerante» podemos afirmar que es aquí donde vemos diferencias: **la clase alta es la más tolerante con la corrupción** y **la clase baja la menos tolerante**. No obstante, nuestras observaciones sólo podemos afirmarlas con seguridad en cuanto a lo mencionado sobre la clase baja.

Tabla XIII. Tabla cruzada Categórica Corrupción*Clase Social

		Clase Social			Total	
		Clase Baja	Clase Media	Clase Alta		
Categórica Corrupción	Recuento	305	666	82	1053	
	Nada tolerante	% dentro de Clase Social Validada	59,80%	54,86%	49,40%	55,71%
		Residuo corregido	2,2	-1,0	-1,7	
		Recuento	199	524	80	803
	Poco Tolerante	% dentro de Clase Social Validada	39,02%	43,16%	48,19%	42,49%
		Residuo corregido	-1,9	0,8	1,6	
		Recuento	6	19	4	29
	Tolerante	% dentro de Clase Social Validada	1,18%	1,57%	2,41%	1,53%
		Residuo corregido	-0,8	0,1	1,0	
		Recuento	0	5	0	5
	Bastante Tolerante	% dentro de Clase Social Validada	0,00%	0,41%	0,00%	0,26%
		Residuo corregido	-1,4	1,7	-0,7	
Total	Recuento	510	1214	166	1890	
	% dentro de Clase Social Validada	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos la Encuesta de Valores de la Comunidad Valenciana (2017)

Pasando a observar la prueba de chi cuadrado, vemos como no es significativa: **las dos variables no estarían asociadas**.

⁷ Si prestamos atención a los límites, nos anticipa que puede que encontremos diferencia entre sus medias.

Tabla XIV. Pruebas de chi-cuadrado Corrupción y Clase Social

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	9,771 ^a	6	0,135
Razón de verosimilitud	11,326	6	0,079
Asociación lineal por lineal	7,329	1	0,007
N de casos válidos	1890		

a) 4 casillas (33,3%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,44.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Valores de la Comunidad Valenciana (2017)

En cuanto a la tolerancia hacia la **sexualidad**, es **la clase baja la posicionada como menos tolerante** (9% en «nada tolerante») y **la clase alta la más tolerante** (50% en «bastante tolerante»). Asimismo, los residuos corregidos nos confirman que estas dos observaciones son significativas, además de apuntar en las categorías «nada tolerante» y «muy tolerante» una actitud similar de las clases medias respecto a las altas, distanciándose ambas de la actitud de las clases bajas.

Tabla XV. Tabla cruzada Categórica Sexualidad* Clase Social

		Clase Social			Total	
		Clase Baja	Clase Media	Clase Alta		
Categoría Sexualidad	Nada tolerante	Reuento	43	35	3	81
		% dentro de Clase Social Validada	8,96%	3,02%	1,81%	4,49%
		Residuo corregido	5,5	-4,0	-1,8	
	Poco Tolerante	Reuento	136	169	7	312
		% dentro de Clase Social Validada	28,33%	14,59%	4,22%	17,29%
		Residuo corregido	7,5	-4,1	-4,7	
	Tolerante	Reuento	208	481	73	762
		% dentro de Clase Social Validada	43,33%	41,54%	43,98%	42,24%
		Residuo corregido	0,6	-0,8	0,5	
	Bastante Tolerante	Reuento	93	473	83	649
		% dentro de Clase Social Validada	19,38%	40,85%	50,00%	35,98%
		Residuo corregido	-8,8	5,8	4,0	
Total	Reuento	480	1158	166	1804	
	% dentro de Clase Social Validada	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Valores de la Comunidad Valenciana (2017)

La prueba de la chi cuadrada nos confirma la **asociación entre estas dos variables**.

Tabla XVI. Pruebas de chi-cuadrado Sexualidad y Clase Social

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	138,548a	6	0,000
Razón de verosimilitud	143,398	6	0,000
Asociación lineal por lineal	126,602	1	0,000
N de casos válidos	1804		

a. 0 casillas (0,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 7,45.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Valores de la Comunidad Valenciana (2017)

Además, las medidas simétricas apuntan a una **asociación positiva y moderada-alta**.

Tabla XVII. Medidas simétricas Sexualidad y Clase social

	Valor	Error estándar asintótica	T aproximada	Significación aproximada
Tau-b de Kendall	0,242	0,020	11,924	0,000
Ordinal por ordinal Tau-c de Kendall	0,210	0,018	11,924	0,000
Gamma	0,408	0,031	11,924	0,000
N de casos válidos	1804			
a. No se presupone la hipótesis nula.				
b. Utilización del error estándar asintótico que presupone la hipótesis nula.				

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Valores de la Comunidad Valenciana (2017)

Respecto a la **Tolerancia hacia la Violencia**, la clase social más opuesta es la alta (74,42% «nada tolerante»), mientras que la clase social baja es la que menor oposición plantea (menor porcentaje en «nada tolerante», en comparación con las otras dos clases, y con un 3,26% en «tolerante», porcentaje mayor en esta categoría respecto al resto de clases). No obstante, cometemos riesgo al afirmar una relación ya que los residuos indican, en general, una *no significación*.

Tabla XVIII. Tabla cruzada Categórica Violencia* Clase Social

		Clase Social			Total	
		Clase Baja	Clase Media	Clase Alta		
Categórica Violencia	Nada tolerante	Reuento	363	907	128	1398
		% dentro de Clase Social Validada	69,54%	73,80%	74,42%	72,70%
		Residuo corregido	-1,9	1,4	0,5	
	Poco Tolerante	Reuento	141	284	41	466
		% dentro de Clase Social Validada	27,01%	23,11%	23,84%	24,23%
		Residuo corregido	1,7	-1,5	-0,1	
	Tolerante	Reuento	17	33	3	53
		% dentro de Clase Social Validada	3,26%	2,69%	1,74%	2,76%
		Residuo corregido	0,8	-0,3	-0,8	
	Bastante Tolerante	Reuento	1	5	0	6
		% dentro de Clase Social Validada	0,19%	0,41%	0,00%	0,31%
		Residuo corregido	-0,6	1,0	-0,8	
Total	Reuento	522	1229	172	1923	
	% dentro de Clase Social Validada	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Valores de la Comunidad Valenciana (2017)

Los resultados de la prueba chi-cuadrado confirman lo señalado respecto a los residuos, y aceptaríamos la hipótesis nula, debido al alto riesgo de error que asumiríamos al rechazarla: **no hay asociación entre la clase social y la tolerancia hacia la violencia**.

Tabla XIX. Pruebas de chi-cuadrado Violencia y Clase Social

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	5,577 ^a	6	0,472
Razón de verosimilitud	6,151	6	0,407
Asociación lineal por lineal	3,087	1	0,079
N de casos válidos	1923		

a) 4 casillas (33,3%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,54.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Valores de la Comunidad Valenciana (2017)

Por último, respecto a ciertos **derechos civiles**, los **menores niveles de tolerancia se encuentran en la clase baja** («nada tolerante», 7,11%, tres veces más que el resto de las clases), a la vez que la clase alta, junto a la clase media (presenta asimismo porcentajes distantes a la clase baja), es la más tolerante («bastante tolerante», 51,58%)⁸.

Tabla XX. Tabla cruzada Categórica Derechos Civiles*Clase Social

		Clase Social			Total	
		Clase Baja	Clase Media	Clase Alta		
Categórica Derechos Civiles	Recuento	35	28	3	66	
	Nada tolerante	% dentro de Clase Social Validada	7,11%	2,35%	1,78%	3,56%
		Residuo corregido	5,0	-3,8	-1,3	
	Recuento	176	227	13	416	
	Poco Tolerante	% dentro de Clase Social Validada	35,77%	19,03%	7,69%	22,44%
		Residuo corregido	8,3	-4,7	-4,8	
	Recuento	185	465	66	716	
	Tolerante	% dentro de Clase Social Validada	37,60%	38,98%	39,05%	38,62%
		Residuo corregido	-0,5	0,4	0,1	
	Recuento	96	473	87	656	
	Bastante Tolerante	% dentro de Clase Social Validada	19,51%	39,65%	51,48%	35,38%
		Residuo corregido	-8,6	5,2	4,6	
Total	Recuento	492	1193	169	1854	
	% dentro de Clase Social Validada	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	

La prueba de la chi cuadrada nos confirma la **asociación** entre nuestras variables.

⁸ Estas observaciones se confirman con la observación de los residuos corregidos.

Tabla XXI. Pruebas de chi-cuadrado Derechos Civiles y Clase social

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	139,158 ^a	6	0,000
Razón de verosimilitud	141,267	6	0,000
Asociación lineal por lineal	129,235	1	0,000
N de casos válidos	1854		

a. 0 casillas (0,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 6,02.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Valores de la Comunidad Valenciana (2017)

Por otro lado, las medidas simétricas reafirman la asociación que podemos calificar como **moderada-alta y positiva** (a mayor clase social, mayor tolerancia).

Tabla XXII. Medidas simétricas Derechos Civiles y Clase Social

	Valor	Error estándar asintótico	T aproximada	Significación aproximada
Tau-b de Kendall	0,241	0,020	11,956	0,000
Ordinal por ordinal				
Tau-c de Kendall	0,212	0,018	11,956	0,000
Gamma	0,403	0,031	11,956	0,000
N de casos válidos	1854			

a. No se presupone la hipótesis nula.

b. Utilización del error estándar asintótico que presupone la hipótesis nula.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Valores de la Comunidad Valenciana (2017)

Como conclusión, podemos afirmar con moderada seguridad que existe **una relación entre la clase social y el nivel de tolerancia**: las clases altas han mostrado mayores niveles de tolerancia hacia aquellas acciones que se pueden considerar democráticas (mayor tolerancia hacia los derechos civiles y la libertad sexual). Sin embargo, respecto a situaciones alejadas de los marcos democráticos y de lo que consideramos como una convivencia en comunidad sana, la clase alta presenta una mayor tolerancia que las demás clases a la corrupción. Por otro lado, la clase alta sigue presentando la tolerancia más baja a la violencia. No obstante, hemos de recordar que no existía asociación entre la variable de clase social y tolerancia a la corrupción y violencia.

Por tanto, observamos que nuestras hipótesis se confirman para la tolerancia a la sexualidad y derechos civiles. Mientras que en la tolerancia a la corrupción y violencia los resultados no son estadísticamente significativos, además de contrarios a la hipótesis alternativa en el caso de la corrupción.

El análisis de la ANOVA nos muestra significativamente⁹ cómo pertenecer a una clase social afecta a la tolerancia hacia la corrupción, sexualidad, violencia y derechos civiles.

Tabla XXIII. Prueba Anova

		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Tolerancia hacia la corrupción	Entre grupos	7,99	2,00	3,99	3,04	0,05
	Dentro de grupos	2474,41	1886,00	1,31		
	Total	2482,39	1888,00			
Tolerancia hacia la sexualidad	Entre grupos	805,13	2,00	402,56	71,86	0,00
	Dentro de grupos	10089,12	1801,00	5,60		
	Total	10894,24	1803,00			
Tolerancia hacia la violencia	Entre grupos	8,66	2,00	4,33	3,40	0,03
	Dentro de grupos	2436,45	1916,00	1,27		
	Total	2445,11	1918,00			
Tolerancia hacia los derechos civiles	Entre grupos	1159,62	2,00	579,81	90,70	0,00
	Dentro de grupos	11820,40	1849,00	6,39		
	Total	12980,02	1851,00			

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Valores de la Comunidad Valenciana (2017)

A continuación, agruparemos las medias similares mediante la prueba de Scheffe, que realiza comparaciones de medias por pares.

En el caso de la **tolerancia hacia la corrupción**, vemos como la clase baja y la clase alta tienen medias diferentes, con la clase baja menos tolerante hacia la corrupción (1,56) y la clase alta más tolerante (1,81). Por tanto, las estableceremos en dos subconjuntos distintos: hay diferencias de tolerancia según la clase social.

En cambio, la clase media (1,65) se acerca tanto a la clase baja como a la alta, por lo que la prueba de Scheffe nos permite agruparla con cualquiera de las dos. Nosotros consideramos oportuno agruparla con la clase baja porque sus medias son más semejantes (0,6, en comparación del 0,2 de significación si la agrupáramos con la clase alta).

⁹ En el caso de la tolerancia hacia la corrupción nos encontramos una significación del 0,0479 casi al límite del error que estamos dispuestos a asumir; lo que reforzaría los resultados obtenidos en la prueba de la Chi-cuadrada. Pero al ser esta prueba una prueba escalar, tomaremos sus resultados de manera más significativa que las pruebas de asociación antes realizadas.

Tabla XVI. Tolerancia hacia la corrupción

Scheffe			
Clase Social Validada	N	Subconjunto para alfa = 0.05	
		1	2
Clase baja	509,00	1,56	
Clase media	1213,00	1,65	1,65
Clase alta	165,00		1,81
Sig.		0,60	0,20

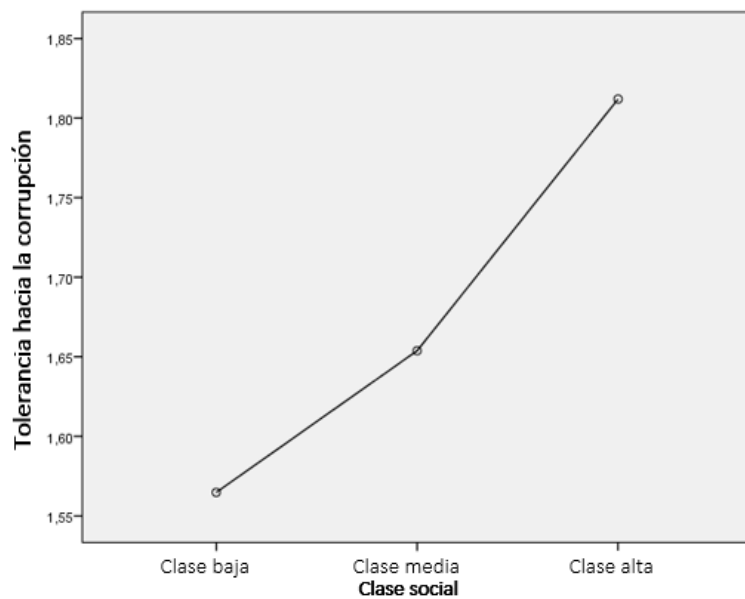
Se visualizan las medias para los grupos en los subconjuntos homogéneos.

a) Utiliza el tamaño de la muestra de la media armónica = 339,929.

b) Los tamaños de grupo no son iguales. Se utiliza la media armónica de los tamaños de grupo. Los niveles de error de tipo I no están garantizados

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Valores de la Comunidad Valenciana (2017)

Por tanto, confirmamos la relación lineal ascendente: la tolerancia hacia la corrupción es mayor cuanto más alta es la clase social a la que se pertenece.



La media de **tolerancia hacia la sexualidad** de la clase baja es de 5,74, la de la clase media es de 7,11, y la de la clase alta es de 7,76. De esta forma, la prueba de Scheffe nos propone subconjuntos diferentes por cada clase, ya que considera que dichas medias son muy distantes y si realizáramos alguna agrupación no tendrían suficiente significación. Hay, por tanto, diferencias entre el grado de tolerancia según las clases sociales.

Tabla XVII. Tolerancia hacia la sexualidad

		Scheffe		
Clase Social Validada	N	Subconjunto para alfa = 0.05		
		1	2	3
Clase baja	479,00	5,74		
Clase media	1158,00		7,11	
Clase alta	166,00			7,76
Sig.		1,00	1,00	1,00

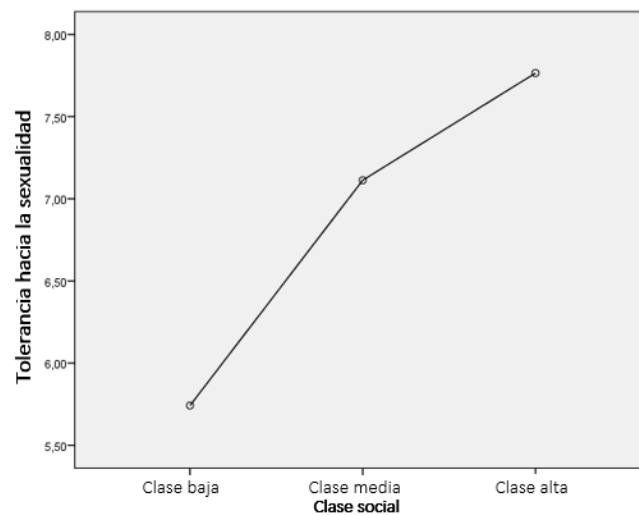
Se visualizan las medias para los grupos en los subconjuntos homogéneos.

a. Utiliza el tamaño de la muestra de la media armónica = 334,577.

b. Los tamaños de grupo no son iguales. Se utiliza la media armónica de los tamaños de grupo. Los niveles de error de tipo I no están garantizados.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Valores de la Comunidad Valenciana (2017)

Asimismo, como vemos en el gráfico, la tolerancia de este tipo, al igual que ocurría en la corrupción, aumenta a medida que escalamos posiciones en la clase social.



Por otro lado, la **tolerancia hacia la violencia** parece más equiparada entre clases sociales. La clase baja tiene una tolerancia media de 1,37, la clase media una media de 1,44, y la clase alta una media de 1,57. Dada la similitud, podemos agrupar a todas las clases en un mismo subconjunto, no habría diferencia de medias, dato que refuerza los datos obtenidos en la chi cuadrada.

Tabla XVIII. Tolerancia hacia la violencia

Scheffe		
Clase Social Validada	N	Subconjunto para alfa = 0.05
		1
Clase alta	171,00	1,38
Clase media	1226,00	1,44
Clase baja	521,00	1,58
Sig.		0,06

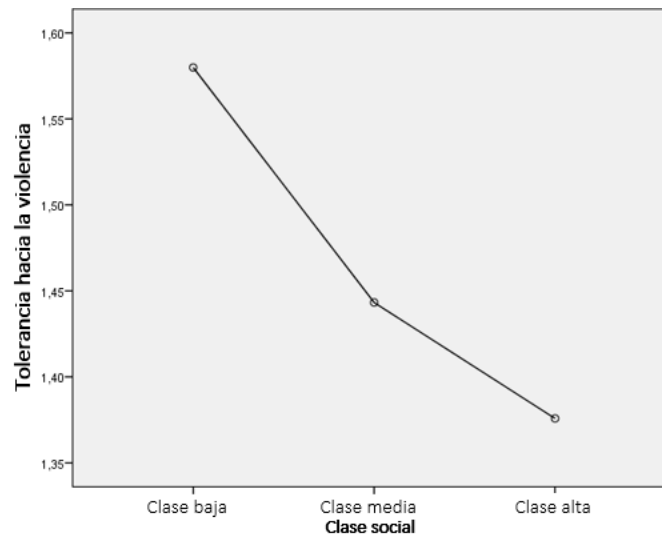
Se visualizan las medias para los grupos en los subconjuntos homogéneos.

a) Utiliza el tamaño de la muestra de la media armónica = 350,323.

b) Los tamaños de grupo no son iguales. Se utiliza la media armónica de los tamaños de grupo. Los niveles de error de tipo I no están garantizados.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Valores de la Comunidad Valenciana (2017)

Por otro lado, al contrario de lo que nos mostraban las anteriores tolerancias, esta disminuye a medida que se asciende de clase social.



Por último, si hablamos de la **tolerancia hacia los derechos civiles**, nos encontramos en la misma situación que con respecto a la tolerancia hacia la sexualidad: las medias de las diferentes clases sociales son distintas: el grado de tolerancia variará según la clase social.

Tabla XIX. Tolerancia hacia los derechos civiles

Clase Social Validada	N	Scheffe		
		Subconjunto para alfa = 0.05		
		1	2	3
Clase baja	492,00	5,44		
Clase media	1191,00		7,03	
Clase alta	168,00			7,93
Sig.		1,00	1,00	1,00

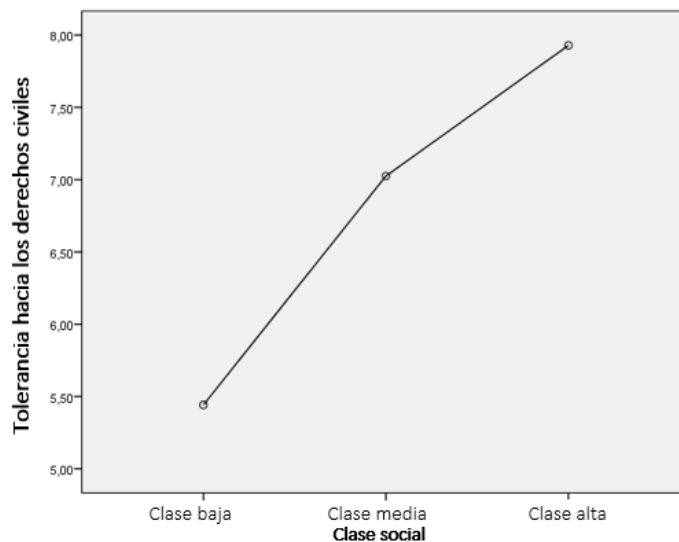
Se visualizan las medias para los grupos en los subconjuntos homogéneos.

a. Utiliza el tamaño de la muestra de la media armónica = 340,181.

b. Los tamaños de grupo no son iguales. Se utiliza la media armónica de los tamaños de grupo. Los niveles de error de tipo I no están garantizados.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Valores de la Comunidad Valenciana (2017)

Las medias de la clase baja, clase media y clase alta son 5,44; 7,02 y 7,92 respectivamente. Por tanto, a medida que aumenta la posición de clase, también lo hace la tolerancia hacia los derechos civiles.



VI. CONCLUSIONES

Como ya se ha apuntado, la prueba de la chi cuadrada y la ANOVA han confirmado la existencia de una **relación** entre las variables de **clase social** y **tolerancia a los derechos civiles** y a la **sexualidad**¹⁰. Mientras que se nos muestra cómo la asociación entre clase social y tolerancia a la **corrupción** y **violencia** es **inexistente** para un grado de confianza del 95% y, por tanto, la tolerancia o no a estos fenómenos se explicarían por otras variables diferentes a la *clase social*.

Cabe también preguntarse el porqué de la ausencia de dicha asociación. Los porcentajes del total de la muestra respecto al grado de intolerancia hacia la corrupción (98%) y la violencia (96,9%),¹¹ muestran un consenso cuasi general y, por tanto, la intolerancia hacia estas prácticas se nos revela como algo transversal a las distintas clases sociales. Es decir, las diferentes clases sociales no presentan ninguna pauta diferencial.

En este sentido, cabría preguntarse qué es lo que ha causado un posicionamiento unánime de intransigencia hacia estas prácticas y ver qué otras variables podrían explicarlo. Para el caso de la **tolerancia a la corrupción** podría cruzarse con algunas de las cuatro variables expuestas en el marco teórico, por ejemplo, con la variable de cultura política ya que, según los estudios de Almond y Verba, las personas que se encuentran rodeadas de una cultura política con sólidos valores democráticos tenderán a tolerar menos la corrupción que aquellos que se han desarrollado en culturas poco democráticas. También hemos de tener en cuenta la coyuntura política de Valencia, donde los continuos casos de corrupción generaron un vasto descontento ciudadano, junto con una inflexibilidad y fatiga hacia los casos de corrupción. En definitiva, los resultados allanan el camino para la elaboración de futuras investigaciones que se ocupen de estudiar qué variables son susceptibles de relacionarse con la tolerancia a la corrupción y a la violencia, una vez descartada la *clase social*.

Por tanto, podemos afirmar que nuestras dos **hipótesis** se **confirman** para el caso de la **tolerancia** a la **libertad sexual** y a los **derechos civiles** (existe asociación entre las variables y la clase alta es la que presenta mayor tolerancia, mientras que la clase baja la que menos). Sin embargo, para el caso de **tolerancia a la corrupción** y a la **violencia**, al no existir una asociación clara, tampoco podemos asegurar la segunda hipótesis, por tanto, estas dos variables **rechazan nuestras hipótesis**.

Centrándonos en la relación entre clases sociales y **tolerancia a la sexualidad y derechos civiles**, ¿por qué la clase social alta presenta valores mayores de tolerancia y la clase baja presenta los valores más bajos? ¿qué grado de fortaleza o intensidad presentan dichas relaciones? A la primera pregunta contestaremos con hipótesis susceptibles de

¹⁰ A pesar de que la ANOVA nos daba significación para todas las variables, veíamos que la corrupción se aproximaba al 0,5 de significación y el análisis Scheffe de la tolerancia hacia la violencia agrupaba a todas las clases en un mismo subgrupo.

¹¹ En comparación al menor grado de tolerancia que presenta la sociedad valenciana y, por ende, un menor consenso, hacia los derechos civiles (73,7%) y la sexualidad (78%). Estos temas generan más divergencia de opinión, pues recordemos que se tratan temas controvertidos como la prostitución, el aborto o la eutanasia.

refutación empírica, pero que tienen como intención arrojar cierta inteligibilidad a los resultados.

La noción de clase social implica que los grupos se estructuran y actúan conforme a valores y creencias que trascienden sus intereses subjetivos, lo que llamamos valores estructurantes¹². De esta manera, el menor nivel de tolerancia de las clases bajas hacia las categorías de homosexualidad, sexo antes del matrimonio, prostitución, eutanasia, aborto y divorcio, valores que orbitan entorno al concepto de familia a excepción de la prostitución y la eutanasia, pueden ser indicativos de como la clase baja presenta unos **valores estructurantes tradicionales y familiares**. Así parece señalarlo también un estudio llevado a cabo por Benjamin Karney, *What's Not Wrong With Low-Income Marriages* (2014), donde se asegura que las personas pobres presentan sentimientos familiares más robustos que las personas ricas y se muestran fuertemente reticentes con el divorcio. Esto último se debe a que las personas con dificultades económicas ven el divorcio más como un problema añadido, que como una solución a su situación personal. Y con respecto a la homosexualidad, sexo antes del matrimonio y aborto, estas tres categorías cuestionan la esencia y permanencia de la institución tradicional familiar, altamente influenciada por los valores religiosos. De hecho, si nos fijamos en cuál de estas categorías presenta una mayor asociación con la clase social es «sexo antes del matrimonio». En esta, la clase baja presenta los índices más bajos de tolerancia, un 14,9% se declara nada tolerante frente a un 1,8% de la clase alta.

En cuanto a la eutanasia, si bien esta categoría no se relaciona directamente con la dimensión familiar, sí que lo hace con aquellos valores más tradicionales que, como todo lo tradicional, actúa con una lógica de recelo ante cualquier tipo de avance, en este caso el derecho a morir.¹³

Por otra parte, la explicación que ofrecemos es una de las posibles. Afirmar contundentemente que las clases bajas ostentan el monopolio de los valores tradicionales sería hacer una lectura claramente equivocada. La clase alta también puede presentar dichos valores y pensamientos, pero no como valores estructurantes.

Es necesario seguir investigando en la relación entre las dos variables, ya que recordemos que la intensidad de estas relaciones era estadísticamente moderada. Esto nos reafirma la complejidad de la realidad social y de cómo los hechos sociales se relacionan con otros hechos sociales de manera multicausal y, en pocas ocasiones, solamente de manera lineal. Por tanto, si queremos ver por qué las clases sociales bajas presentan menos tolerancia que las altas y viceversa, no debemos limitar nuestras aspiraciones teóricas, e indagar en más variables que enriquezcan y maticen el poder entender mejor nuestra variable independiente, la tolerancia.

¹² Aquellos valores que orientan en última instancia la vida de las personas.

¹³ En cuanto a la prostitución, la lectura que podemos hacer sobre un menor grado de tolerancia hacia esta es equívoca. Por tanto, como la interpretación hacia la prostitución es ambigua, deberíamos de estudiarla de manera más detallada. Como conclusión inicial, aquí podemos sostener que su menor tolerancia de las clases bajas responde a su sujeción a los valores tradicionales.

Por último, consideramos que hemos cumplido con todos los objetivos que nos habíamos propuesto.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acero, Misael. 2011. “El debate entre prostitución y trabajo sexual: Una mirada desde lo socio-jurídico y la política pública”. *Revista de relaciones internacionales, estrategia y seguridad*, 6(1): 127-148.

Castelló, Rafael. 2017. “Estats, nacions i societats: el cas valencià”. *Debats*, 131 (1): 57-78.

Centro de Investigaciones Sociológicas. 2015. “Estudio postelectoral elecciones autonómicas 2015 en la Comunidad Valenciana, n°3088”. Disponible en: http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=14214

Dussel, Enrique. n.d “Deconstrucción Del Concepto de Tolerancia: de La Intolerancia a La Solidaridad”. México. *Red Internacional de Estudios Interculturales*. Disponible en: <https://red.pucp.edu.pe/ridei/libros/deconstruccion-del-concepto-de-tolerancia-de-la-intolerancia-a-la-solidaridad/>

El País. 2020. “La Comunidad Valenciana Es La Segunda Autonomía Con Más Niñas Víctimas de La Violencia Machista.” Disponible en: <https://elpais.com/sociedad/2020-11-25/la-comunidad-valenciana-es-la-segunda-autonomia-con-mas-ninas-victimas-de-la-violencia-machista.html>

Ferreira, Fernando, Julian Messina, Jamele Rigolini, Luís Felipe López-Calva, María Ana Lugo and Reno Vakis. 2013. *La movilidad económica y el crecimiento de la clase media en América Latina*. Washington D. C.: Banco Mundial. Disponible en: <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/11858?locale-attribute=es>

Front Line Defenders. 2017. “Derechos Civiles y Políticos”. Disponible en: <https://www.frontlinedefenders.org/es/right/civil-political-rights>

García Fuster, Enrique. 2002. “Visibilidad y Tolerancia Social de La Violencia Familiar”. *Psychosocial Intervention* 11(2):201–12.

Gaviria, Alberto. 2006. *Movilidad social y preferencias por redistribución en América Latina*. Documento CEDE n.º 003261, 2006-03. Disponible en: https://economia.uniandes.edu.co/components/com_booklibrary/ebooks/d2006-03.pdf

Generalitat Valenciana. 2017. “Enquesta de valors de la Comunitat Valenciana. Distribució de freqüències”. Disponible en: https://argos.gva.es/es/novetats/-/asset_publisher/6ZTDKySWfvak/content/encuesta-de-valores-de-la-comunitat-valenciana-2017.

González, Victoria Eugenia. 2014. “Las ciencias sociales frente a la categoría de clase social”. *Revista Ciencias Sociales* 145 (3): 161-171.

Martínez-Cava, Julio. 2018. “Erik Olin Wright como rara avis. Balance del “último” marxista analítico”. *Revista de Historia de las Ideas Políticas*, 21(2), pp.333-352. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/RPUB/article/view/60854/4564456547619>

Martos Rubio, Ana. 2010. *Breve historia del condón y de los métodos anticonceptivos*. Madrid: Ediciones Nowtilus.

Merino, Álvaro. 2019. “Discriminación y afecto público en la Comunidad Europea”. *El Orden Mundial*. Disponible en: <https://elordenmundial.com/mapas/aceptacion-afecto-en-publico-homosexual-union-europa/>

Monzonís, Isabel. 2016. “Homofobia en España: análisis de variables medidoras en las actitudes hacia la homosexualidad”. Universitat Jaume I. Disponible en: http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/164366/TFM_+Monzoni%20s+Hinar+ejos,+Mari%20a+Isabel.pdf?sequence=1

Morgade, Graciela. 2011. *Toda educación es sexual: hacia una educación sexuada justa*. La Crujía Ediciones. Disponible en: https://www.bba.unlp.edu.ar/uploads/docs/esi_18_morgade_toda_educacion_es_sexual.pdf

ONU. 1966. *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*. Disponible en: <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/ccpr.aspx>

Pozsgai-Alvarez, Joseph. 2015. “Low-Level Corruption Tolerance: An “Action-Based” Approach for Peru and Latin America”. *Journal of Politics in Latin America*, 7 (2): 99-129. <https://journals.sub.uni-hamburg.de/giga/jpla/article/view/855>

Seva Victoria, Carmen. 2011. “Evolución reciente de la percepción de la homosexualidad en la Comunidad Valenciana”. *Procesos del cambio social*. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/262971972_Evolucion_reciente_de_la_percepcion_de_la_homosexualidad_en_la_Comunidad_Valenciana

Severi, Agustina. 2020. “¿Abolicionismo o Regulacionismo?”. *Politólogos al Whiski*. Disponible en: <https://politologosalwhisky.com/2020/02/09/regulacionismo-o-abolicionismo/>

Tejeda González, José Luis. 2004. “La Política de La Tolerancia”. *Política y Cultura* 21:21–35.

Termcat. 2021. “Tolerancia”. Disponible en: <https://www.termcat.cat/es/diccionaris-en-linia/269/presentacio/es>

Transparency International. 2018. “Corruption Perception Index”. Berlin: Transparency International. Disponible en: <https://www.transparency.org/en/cpi/2020/index/nzl#>

Uribe, Consuelo y Ramírez, Jaime. 2019. “Clase media y movilidad social en Colombia”. *Revista Colombiana de Sociología*, 42(2), pp. DOI: 10.15446/rcs.v42n2.50749

Vera-Gamboa, Ligia. 1998. “Historia de la sexualidad”. *Revista biomédica*, 9(2): 116-121.

VIII. ANEXO

<i>Tabla XXX. Suma Variables Clase Social</i>					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	0	215,39	10,67	11,18	11,18
	1	306,86	15,21	15,93	27,12
	2	699,78	34,68	36,34	63,46
	3	256,92	12,73	13,34	76,80
	4	275,29	13,64	14,30	91,09
	5	103,73	5,14	5,39	96,48
	6	49,94	2,47	2,59	99,07
	7	17,88	0,89	0,93	100,00
Total		1925,79	95,43	100,00	
Perdidos	Sistema	92,21	4,57		
Total		2018,00	100,00		

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Valores de la Comunidad Valenciana (2017)

<i>Tabla XXXI. Clase Social Validada</i>					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Clase Baja	522,25	25,88	27,12	27,12
	Clase Media	1231,99	61,05	63,97	91,09
	Clase Alta	171,55	8,50	8,91	100,00
	Total	1925,79	95,43	100,00	
Perdidos	Sistema	92,21	4,57		
Total		2018,00	100,00		

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Valores de la Comunidad Valenciana (2017)

VIII.1.

VIII.2. Variables Escalares Tolerancia

<i>Tabla XXXII. Corrupción Escalar</i>					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1,00	1292,9	64,1	65,3	65,3
	2,00	361,4	17,9	18,3	83,6
	3,00	165,8	8,2	8,4	91,9
	4,00	94,6	4,7	4,8	96,7
	5,00	39,8	2,0	2,0	98,7
	6,00	14,6	0,7	0,7	99,5
	7,00	4,5	0,2	0,2	99,7
	8,00	1,7	0,1	0,1	99,8
	10,00	4,2	0,2	0,2	100,0
		Total	1979,6	98,1	100,0
Perdidos	Sistema	38,4	1,9		
Total		2018,0	100,0		

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Valores de la Comunidad Valenciana (2017)

<i>Tabla XXXIII. Sexualidad Escalar</i>					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1,00	89,7	4,4	4,7	4,7
	2,00	64,2	3,2	3,4	8,1
	3,00	48,0	2,4	2,5	10,7
	4,00	142,7	7,1	7,6	18,2
	5,00	185,5	9,2	9,8	28,1
	6,00	145,2	7,2	7,7	35,8
	7,00	396,2	19,6	21,0	56,7
	8,00	203,0	10,1	10,7	67,5
	9,00	426,6	21,1	22,6	90,1
	10,00	187,4	9,3	9,9	100,0
	Total	1888,5	93,6	100,0	
Perdidos		129,5	6,4		
Total		2018,0	100,0		

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Valores de la Comunidad Valenciana (2017)

Tabla XXXIV. Violencia escalar

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1,00	1598,0	79,2	79,5	79,5
	2,00	133,4	6,6	6,6	86,1
	3,00	150,7	7,5	7,5	93,6
	4,00	53,9	2,7	2,7	96,3
	5,00	54,7	2,7	2,7	99,0
	6,00	7,0	0,3	0,3	99,3
	7,00	4,4	0,2	0,2	99,6
	8,00	3,8	0,2	0,2	99,7
	9,00	2,0	0,1	0,1	99,8
	10,00	3,1	0,2	0,2	100,0
	Total	2010,9	99,6	100,0	
Perdidos	7,1	0,4			
Total	2018,0	100,0			

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Valores de la Comunidad Valenciana (2017)

Tabla XXXV. Derechos Civiles Escalar sin decimales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1,00	79,5	3,9	4,1	4,1
	2,00	106,9	5,3	5,5	9,6
	3,00	76,9	3,8	4,0	13,6
	4,00	170,2	8,4	8,8	22,4
	5,00	221,9	11,0	11,5	33,8
	6,00	160,4	7,9	8,3	42,1
	7,00	303,8	15,1	15,7	57,8
	8,00	208,7	10,3	10,8	68,5
	9,00	248,2	12,3	12,8	81,4
	10,00	361,2	17,9	18,6	100,0
	Total	1937,8	96,0	100,0	
Perdidos	80,2	4,0			
Total	2018,0	100,0			

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Valores de la Comunidad Valenciana (2017)